

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningún original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Domingo 22 de Enero de 1882.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 128.

## AVISO IMPORTANTE.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de Gerona que están en descubierto en el pago de su suscripción, se sirvan remitir sus atrasos en sellos de correo ó letras á la mayor brevedad.

D. RICARDO GRAHIT Y PAPELL

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Forsa, número 4 piso 2.º

GERONA.

Recibe de 12 á 2 de la tarde.

Especialidad en Cirugía,  
Sífilis y Venéreo.

## EL GOBIERNO Y LA MAYORÍA.

Los telegramas de Madrid al igual que cuantas noticias se vienen recibiendo del mismo origen, acusan una gran excitación en el salon de conferencias del Congreso y demás centros políticos, excitación que coincide con el regreso á la Corte del presidente del Consejo de ministros.

Este, desde las primeras horas del día siguiente al de su llegada conferenció con sus amigos mas íntimos, haciéndolo luego con el Ministro de la Guerra; con el duque de la Torre despues, con los Presidentes de las Cámaras mas tarde, y finalmente con todos los demás Ministros. Y tan alborotado debió creerse desde los primeros momentos el mar de la política, que algunos de los ministros parece que ofrecieron sus carteras, que el señor Sagasta, como era natural, rechazó como actos extraparlamentarios.

Al señor Martinez Campos parece manifestóle el señor presidente del Consejo de ministros que estaba resuelto á mantener

la fusion y evitar una crisis estando cerradas las Cortes, propósitos que repitió luego al reunirse todos los Ministros en la Presidencia.

Por otra parte el general Serano dícese que manifestó la urgencia de poner coto al estado de efervescencia en que se encuentra la mayoría ministerial, á lo que contestó al señor Sagasta reconociendo esta necesidad, ofreciendo ocuparse seriamente de los medios de poner remedio al descontento, aunque mostrándose opuesto á plantear una crisis que carezca de base parlamentaria.

De todo lo cual resulta como cosa innegable que entre los elementos componentes de la fusion hay cierto mar de fondo, cosa nada estraña atendidas sus distintas procedencias. Sin embargo, de esto á que se plantee una crisis desde luego va mucha distancia á nuestro modo de ver.

Que el interés de la mayoría constitucional y todos sus deseos se dirijen á obtener la formacion de un gabinete homogéneo, es cosa fuera de duda; comprendiéndose tanto mejor la constante insistencia que pone aquella en el logro de su objetivo en cuanto conceptúa llegada ya la hora de plantear desde el poder, sino todas, una buena parte de las promesas hechas en la oposicion.

Que los elementos que se ha dado en llamar centralistas y campistas, son, hasta cierto punto, un obstáculo para desarrollar aquellos planes y realizar aquellas promesas, tampoco admite duda, tanto mas en cuanto se ha visto en la última legislatura, por ejemplo, que la oposicion de dos ó tres obispos fué causa bastante á dar largas al restablecimiento del Matrimonio Civil, al

par que la amenaza de un discurso hecho por un diputado ultramontano hizo que se declararan de nuevo exceptuados del servicio militar á los Seminaristas.

Y estas dos muestras bastan para comprender lo que ha de pasar en los restantes proyectos de ley á seguir el ministerio constituido como hasta aquí.

Resulta pues que si por una parte tiene razon sobrada la mayoría, por otra la tiene tambien nuestro ilustre Jefe, Sr. Sagasta, en oponerse enérgicamente á que haya una crisis extraparlamentaria, que esto es bueno dejarlo para los conservadores de todos matices, por estar en sus hábitos.

A nosotros nos parece que la mejor manera de deshacer esa especie de nudo gordiano que se va formando, fuera el de adelantar algo la apertura de las Cortes, sin perjuicio de que antes se procure obtener la debida disciplina en cuanto á la mayoría ministerial, al par que se acorte de algunos centímetros la inagotable aquiescencia de que se hace uso para con la minoría de la fusion.

De todos modos urge poner remedio á la actual situacion política y confiamos, es mas, estamos seguros de que el Sr. Sagasta, nuestro ilustre Jefe, acertará desde luego con el modo y forma, tanto mas, en cuanto no dudamos ni un momento que al fin y al cabo ha de inclinarse siempre del lado de la libertad, bajo los pliegues de cuya honrosa bandera encontrará siempre cobijados y en compacto grupo á sus buenos amigos de siempre, á los constitucionales de antiguo abolengo.

## NI POLÍTICO NI PRUDENTE.

La alarma que ha producido la proyectada peregrinacion *soi dissant* católica en la forma, pero carlista rematada en el fondo, muy lejos de calmarse sigue en aumento todos los días.

Y no puede ser otra cosa atendidas las noticias que se van adquiriendo y que demuestran de un modo irrecusable que el objetivo de los directores de la romeria no es otro que el de llevar á cabo una ruidosa manifestacion carlista, haciendo de paso impune alarde de las fuerzas con que cuenta el desdichado héroe del Toison de Oro.

Y si aun de esto solo se tratase, con hacer uso la inmensa mayoría de los Españoles del mas despreciativo de los silencios quedaran contrarrestados por completo los fines de ese puñado de bandidos, que otra calificacion no merecen los sanguinarios secuaces del mas inepto de los pretendientes; verdugos de Llayes, de Cuenca, de Tortellá y de otros cien pueblos saqueados, incendiados y robados, cuyas manos, tintas aun con la sangre de sus innumerables víctimas, pretenden hipócrita y farisaicamente llevar el rosario del peregrino.

Pero es que además de esto aun se proponen denigrar á nuestra querida España paseando por extranjerias naciones la bandera de la esclavitud, que es la suya, haciendo ostentacion de ideas caducas y egoistas que pasaron para no volver jamás, mal que les pese á los partidarios de la inquisicion y de los diezmos y primicias, y todo con el santo objeto de que se crea luego por la Europa civilizada que nuestra nacion sigue siéndolo de retrógradas y facciosos, y que tan solo suspira por y para el ridículo amante de la baronesa de Samoggy.

Pero aun hay más, y ya lo vienen indicando los mismos periódicos carlistas, al decir, como dicen, que esperan ser insultados en Roma. Esto traducido al castellano quiere decir que con sus alardes y ruidosas manifestaciones en la capital de Italia, nacion amiga de España, cuentan ori-



ginar un conflicto internacional.

¿Créen tal vez nuestros abonados que exajerámos y que nuestra eterna enemistad y antipatía hacia las horridas carlistas hace que tomemos por tal una manifestacion católica?

Pues pasen la vista por toda la prensa liberal de España y lean los siguientes nombres de los individuos que componen la Junta directiva de a proyectada romería.

D. Cándido Nocedal, Presidente efectivo y absoluto. Representante único de D. Carlos.

Sr. Obispo de Daulia. Capellan de D. Carlos.

Sr. Marqués de Cerralbo. Gentilhombre de D. Carlos.

Sr. Navarro Villoslada. Ex-ministro de D. Carlos.

Sr. Diaz de Labandero. Ex-ministro de D. Carlos.

Sr. Baron de Sangarren. Ex-Brigadier de los ejércitos de D. Carlos.

D. Antonio Balbuena. Ex-Auditor de guerra de D. Carlos.

Sr. Fernandez de Velaseo. Ex-Presidente de la Junta de Guerra de Castilla de D. Carlos.

D. Manuel Unceta. Ex-Presidente de la Junta de Guerra de Vizcaya y el que bajo el árbol de Guernica proclamó por rey de España á D. Carlos.

Y algunos otros mas, todos servidores y acérrimos partidarios de don Carlos

Ya ven pues nuestros abonados que ni la equivocacion ni la duda son posibles desde el momento en que se trata de personas cuyos nombres dicen por si solos mas que cuanto pudiésemos nosotros escribir acerca de su significacion política. Añaden ahora que por la guerra misma que vienen haciéndose los organizadores de la romería y los llamados de la *union católica*, por no querer los primeros mas que peregrinos carlistas intransigentes ó sea de pura raza, y saquen las consecuencias.

Ahora bien es político, es siquiera prudente que otro de los ministros de un gobierno que blasona de libertad haya otorgado, segun dicen, permiso ó autorizacion para llevar á cabo semejante acto, protesta viva en el fondo, de las instituciones que rijen en España á la vez que dirigido contra una nacion amiga, y por lo tanto semillero de innumerables conflictos?

Contéstese cada cual asi mismo.

Por nuestra parte solo diremos que si realmente ha sido ya otorgado el permiso por el ministro de la Gobernacion, ni lo conceptuamos político, ni prudente.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Perelada 16 Enero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director: permitame V. que abuse de su benevolencia siendo perezoso en escribirle, pues las corrientes actuales quitan la gana

de hablar de política al mas pintado. Es muy extraño y muy chocante amigo mio, el que en la provincia de Gerona manden y mangoñeen en nombre del partido de que es Gefe el señor Sagasta, hombres que ni han sido, ni son, ni pueden ser del partido constitucional; y es mucho mas chocante y mas extraño el que, no solo el señor Sagasta sino los diputados constitucionales de Cataluña, permitan y consientan á sabiendas, que se nos abata y humille tan solo por que nos preciamos de haber sido y de ser puramente constitucionales sin mistificaciones de ningun género. ¿Es esto lo que debiamos esperar de nuestro Gefe? ¿Es este el pago que se nos dá por nuestra firmeza y constancia durante seis años de postergacion? Lo estamos viendo y no lo creemos: estamos tocando las deplorables consecuencias que ha acarreado, y aun dudamos ante la triste evidencia de los hechos.

Natural es, y por eso aquí y en otros puntos ha sido creida, la noticia que circula de una fusion entre algunos políticos de 2.º y 3er. orden, encaminada á restablecer por completo el antiguo sistema que regia en vida de D. Vicente Cánovas, ó sea á entregar el manejo de todos los asuntos á los mismos que hace seis años han venido disfrutando de tal privilegio en provecho propio, y vuelva el caciquismo contra nosotros con más furor que hasta aquí. Verdaderamente seria muy curioso este hecho para acabar de poner en relieve las miras de nuestros representantes.

¿Quien ha sido la víctima de todos estos manejos? Todos los constitucionales de la provincia en general; pero muy particularmente el hombre al que debe alguno de ellos su credencial de Diputado: otros conservar el pingüe destino que gozan; muchos su actual encumbramiento, y todos, favores que han hechado al olvido con la mayor ingratitud. Si, la víctima pretenden que sea el hombre que puso el pié sobre la cabeza de la hidra del caciquismo; que inició aquel gran movimiento reactivo á favor del partido constitucional en la provincia de Gerona; que apesar de la oposicion oficial y particular organizó los comités constitucionales durante el mando conservador; que inició el movimiento proteccionista combatiendo noble, franca, leal y abiertamente la candidatura libre-cambista, sin miedo á las influencias y recomendaciones; que ha sacrificado sus mejores años, su reposo y hasta su fortuna en aras del partido constitucional y que está dando muestras de digno probo y consecuente á pesar de tantas defecciones é ingratitudes como ha experimentado durante pocos meses.

Sin duda no saben los fusionistas presupuestívoros de la provincia que los constitucionales de corazon ni se abaten por la desgracia ni se intimidan por la amenaza. Aun hay hombres dispuestos á sostener

la lucha en pró de la bandera constitucional que algunos intentan abatir, y esa agitacion que se nota, ese movimiento impulsivo que arrastra hasta los mas retraidos; esas quejas que se oyen de todos los pueblos, mas amargas, mas punzantes y mas abiertas cada dia; ese continuo clamoreo de la prensa constitucional de toda España demuestra, que es necesaria una pronta modificacion, un cambio en la política hacia la bandera del progreso.

Mucho se habla, amigo mio, del próximo y deseado cambio: mucha esperanza llena hoy el corazon de los olvidados constitucionales de la provincia de Gerona, por que no es posible que sean excluidos los hombres que han dado, no una, miles de pruebas de constancia, abnegacion y patriotismo.

Es de necesidad absoluta, imprescindible, el que dejen de gobernarnos unos cuantos carlistas y moderados con disfraz fusionista, por que la provincia de Gerona representante de la heroicidad y bravura de toda España; la provincia de Gerona rica por su territorio y por las virtudes de sus hijos, virtudes que le han sido reconocidas por todos los siglos, no merece el olvido del Gobierno, el desamparo de los representantes de la Nacion ni que sea arrojada como víctima y sacrificada en aras de ambiciones insaciables, de venganzas injustificadas. Es lamentable que á una provincia fronteriza se la mire con tan indiferente menosprecio, y es peor aun el que á sus hijos predilectos, á los que han hecho laudables esfuerzos en beneficio de la tierra que les vio nacer, se les relegue al rincón del olvido para acallar el cacareo de unos cuantos comerciantes políticos, sanguijuelas del presupuesto y chupópteros de todos los partidos.

Si se halla próximo el dia en que se nos haga justicia, debemos hallarnos preparados al lado de nuestro digno Jefe D. Fernando de Moradillo, para apoyarle noblemente, para ayudarle á que extinga tanto cáncer como corroe nuestra provincia; para pedirle que eleve á las esferas del poder nuestros clamores contra tantos centros del vicio como escandalosamente existen, centros del vicio que producen el estado angustioso de agitacion y alarma en que se encuentra el Ampurdán.

Los constitucionales de esta Villa, nos adherimos á los propósitos manifestados por los de Rosas, Castelló, Cadaqués y otros pueblos, segun manifiesta el corresponsal de aquella villa; y nos adherimos con tanto mayor entusiasmo, cuanto estamos viendo el movimiento de animacion y esperanza que agita á nuestros amigos de los pueblos comarcanos, á los de Figueras y otras poblaciones importantes; signo evidente de que el partido constitucional de esta provincia, al igual de los héroes de la independencia, á cada contratiempo, á cada desgracia que sobre ellos pesa,

lanzan un fuerte y sublime ¡no importa! y con la vista muy alta emprenden de nuevo la lucha, atrevidos con el vencedor, generosos con el vencido.

A los largos dias de prueba á que hemos sido sometidos, solo hemos opuesto una paciente resistencia: hemos lamentado la ingratitud y el olvido de quien obligado estaba á ayudarnos, pero no nos hemos separado un solo instante de nuestro puesto, y abrazados á la bandera constitucional hemos continuado nuestro camino de sufrimiento conservando la dignidad y entereza que distingue á los verdaderos amantes del progreso y de la libertad.

Dispense este desahogo á quien sabe V. es su muy afectísimo amigo, correligionario Q. B. S. M.

(El Corresponsal.)

#### CACHOS.

La *Lucha* inserta en su número del viernes un telégrama oficial que dice recibió el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, por el cual se participa la llegada á Madrid SS. MM. los Reyes, de regreso de su viaje á Lisboa.

Conformes; pero esto de facilitarse telégramas oficiales á *La Lucha*, y no á los demás periódicos de la localidad, podrá ser todo lo fusionista que se quiera, pero siempre pacera muy poco equitativo.

Y nada justo.

Dicen por ahí que se trata seriamente de rebajar las tarifas de los Ferrocarriles Españoles.

Mi voto en pró.

Parece que ha sido aumentado notablemente el cupo del impuesto de consumos señalado á Gerona.

Mi voto en contra.

Dice el *Times* que el gobierno inglés ha resuelto poner en libertad á los diputados irlandeses, y que los demas presos políticos en Dublin continuarán en la cárcel.

Igualdad inglesa ante la ley, se llama esta figura.

Los periódicos alemanes anuncian que los médicos aconsejan el reposo al príncipe de Bismarck atendido su delicado estado de salud, siendo en consecuencia muy probable que no tomará parte en los debates del Parlamento.

El socorrido sistema de siempre.

Oposicion parlamentaria en puerta, enfermedad Bismarckense á la vuelta.

Leí no sé donde que en Francia puede afirmarse pasó ya la moda de felicitarse el dia de año nuevo por medio de tarjetas impresas, remitiéndose en cambio pequeños autógrafos.

Y en efecto, segun una estadística oficial que tengo á la vista, las tarjetas impresas circuladas á primeros



del año actual en París solamente ascendieron á 7.580,565, ó sean 625,970 mas que en el año anterior.

#### Dice *La Correspondencia*.

Comienza á llamar seriamente la atención en Francia el incalculable número de mujeres que intervienen en los negocios.

En cambio, caro colega, en España hace tiempo que llama seriamente la atención el incalculable número de hombres que intervienen en la política.

Para su mayor simplificación.

Segun *El Zuavo* de Valencia en la circular reservada de D. Cándido Nocedal se lee entre otros sabrosos párrafos el siguiente pistonado trozo:

En Roma se desea que vaya de España una romería que sea por su número, por su espíritu y por todo como la de santa Teresa, es decir, que sea todo nuestra (carlista ó Nocedalina que lo mismo dá) en principios, nuestra en sus hechos, sin mezcla ni participación de NADIE.....

¿Pero ad majorem dei gloria, no es eso, Candidito?

Un periódico de Huesca estraña que aun no se haya nombrado para aquella provincia delegado de Hacienda.

Será por que no hace falta.

Segun conservadores que pueden saberlo el Sr. Cánovas del Castillo sigue muy ocupado con las cosas del Ateneo, y el Sr. Romero Robledo muy tranquilo en Antequera.

Con que de esas cosas se hubiese ocupado el primero y de la actual tranquilidad gozado el segundo allá por los años de 1875 y siguientes, otro gallo nos cantára.

Vamos al decir.

Afirma la *Correspondencia* que en la peregrinacion de abril irán contadas señoras.

Podria muy bien resultar profecía lo de no ir señoras, pero de lo que si puede estar seguro el colega, es de que en la romería no ha de faltar sexo.

Y sobre todo pendones, muchos pendones.

#### CRÓNICA GENERAL.

*La Lucha*, que como saben nuestros lectores se arrima siempre al sol que mas calienta, dice en su último número que su íntimo amigo el señor Henrich diputado á Cortés por el distrito de Figueras debia llegar muy pronto á aquella ciudad.

Parece imposible que el Sr. Henrich haya olvidado con tanta facilidad la cruda guerra que le hizo *La Lucha* durante su elección, y que haya sido tan ingrato con los constitucionales de esta provincia, que sin conocerle trabajaron á favor de su candidatura, con tanto ahinco y valentía para sacarle triunfante, como le sacaron, por aquel distrito.

Nosotros creíamos que el Sr. Henrich era un constitucional puro, como aseguró, en aquel entonces, pero hemos de confesar que fuimos torpemente engañados, y que por lo tanto hemos sido víctimas de una traicion política que no hubiéramos creído jamás.

Lo sentimos por el Sr. Henrich. —Leemos en los periódicos de Barcelona:

«INVENOS NOTABLES.—Tenemos la satisfacción de hacer público que dentro algunos dias se procederá á la justificacion de la puesta en práctica de unos inventos notables, importantes por los nuevos principios en que están fundados, y por la necesidad de su aplicacion al levantamiento, aforo y medicion rigurosamente matemáticas de las aguas, que tanto se necesita hoy dia.

Los inventores, señores D. Francisco de P. Isaura, conocido fabricante de metales; Garcia Corhera y Barrufet, tienen garantida la explotacion exclusiva de su descubrimiento, por las correspondientes patentes de invencion en España Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Italia, Austria, Estados-Unidos y otras naciones, en algunas de las cuales se ha fijado seriamente la atencion sobre estos trabajos.

Esperamos minuciosos detalles para darlos á conocer á nuestros lectores.»

—Dícese que muy pronto quedará establecido un nuevo *Monte Pio* de quintas que con iguales ó mayores garantías que el que hoy funciona, en Barcelona con el nombre de *Monte Pio Catalan de Quintas* se dedicará también á las mismas operaciones que este, y ofrecerá muchas mas ventajas á los asociados; por lo tanto llamamos la atencion de las personas interesadas en el asunto para que no obren con lijereza comprometiéndose antes de conocer las ventajas que puedan proponérseles.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los desertores José Simon Blasco y Gabriel S. Aleja.

—Dícese que son tan poco atendidos en la reclamacion de sus créditos los abastecedores de las casas de Beneficencia de esta ciudad por la Diputacion Provincial, que el proveedor de vino se ha negado á servir á dichos establecimientos.

Si el hecho es cierto, estrañamos mucho que los actuales diputados provinciales permitan que se quebrante de esa manera el buen nombre de aquella Corporacion, y que quede desatendido el suministro de un artículo tan necesario para sus albergados.

—El jueves por la noche falleció el capitán retirado D. Jacinto Codina y Coromina, persona muy conocida en esta capital por sus ideas liberales; habia pertenecido varias veces al Ayuntamiento, de esta ciudad de-

semeñando el cargo de teniente de alcalde; anteaer fué conducido el cadáver á su última morada, acompañándole gran número de sus amigos.

Damos el mas sentido pésame á su apreciable familia por tan sensible pérdida, y la acompañamos en su justo dolor.

—Llamamos la atencion al señor Alcalde sobre la grandísima falta de policía que hay en muchas calles de esta ciudad y sobre todo en las escaleras de San Martin por donde es imposible transitar sin meterse en el estercero que en ellas hay. Desearíamos pues que el barrendero que muy amenudo pasa por allí con la escoba debajo del brazo, se detuviera un momento y la pasára por los escalones, aun que fuese ligeramente, pues sería un favor que se lo agradecerian todos los vecinos, y el Sr. Alcalde por el buen nombre de la ciudad que representa.

—Como los señores de nuestro Ayuntamiento vienen haciendo oídos de mercader á cuantos abusos se les indican y á cuantas observaciones se les hace por la prensa local, desde hoy pensamos dirigirnos únicamente al señor Alcalde Constitucional. Tal vez de este modo seremos mas felices y el público obtendrá algo de lo mucho que viene reclamando su éxito un dia y otro dia.

Y para empezar rogamos á nuestra autoridad local se sirva ordenar á sus dependientes que no permitan la escandalosa ocupacion de las aceras por parte de los dueños de las tiendas, con mesas, barriles de arenas, sillas platos, vasijas, muebles, utensilios y otros cien obstáculos de toda clase, haciendo entender de una vez á esos ciudadanos que las aceras se hallan destinadas esclusivamente á los transeuntes, y no á ols particulares uso á que aquellos las destinan de continuo.

También llamamos por centésima vez la atencion del señor Coll y Lliura sobre la socorrida costumbre que tienen la mayor parte de los dueños de carnicerías de ensanchar sus tiendas mediante á colgar las reses muertas en la parte exterior de las mismas y á la altura del pecho ó cabeza de una persona de regular estatura, lo que es causa de continuos choques con las tales reses por cuantos transitan por las aceras. Hay, entre otras, cierta carnicería en la calle de la Cort-real, en la que el abuso es de tal magnitud que raya en escándalo, pues son infinitas las personas que al pasar por allí han sacado los vestidos y las ropas manchadas con la sangre y gasa de que se hallan impregnadas las reses, sin perjuicio de los besos recibidos, al choque de las mismas.

Tales abusos señor Alcalde además de escandalosos reunen la especial circunstancia de ser muy sucios y muy asquerosos.

Vea pues el señor Coll y Lliura si

se decide de una vez á ponerles coto advirtiéndole de paso, que en las espendedurias de efectos estancados hay ya existencia del nuevo papel de multas.

—Dícese que vamos á quedarnos sin policía pues parece que quieren dimitir todos sus individuos en virtud de ciertos disgustos que han tenido lugar entre ellos y sus superiores gerárquicos.

Está visto que los fusionistas acabarán en todas sus cosas, como el rosario de la aurora.

—Se vuelve á anunciar unacombinacion de gobernadores civiles de provincia, hablándose de algunos de los de Cataluña.

Nos parece que por aprisa que se haga esa combinacion, ha de venir antes la salida del Ministerio del elemento centralista.

—Leemos en la *Gaceta Universal* que se publica en Madrid del dia 11 del actual.

«El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha multado á tres señoras que desde hace algun tiempo venian dedicándose al arte de curar y vendian medicamentos. La multa que se les ha impuesto es de 75 pesetas á cada una.»

Si el señor Gobernador civil de Gerona quisiese imitar al de Madrid también debería imponer dos multas en esta capital; una á la monja curandera de la comunidad de las del Ave Maria de esta ciudad y otra al subdelegado de medicina que tanto tiempo hace está tolerando tal abuso sin decir una palabra, con lo cual falta al cumplimiento de su deber sin ser castigado. Si por ser monja la curandera de Gerona disfruta de algun privilegio que no disfrutaban las señoras de Madrid, bueno sería que el señor Gobernador civil de la provincia lo hiciese así presente, para no dar lugar á las quejas de que hoy nos hacemos eco.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 20.—Hoy se firmarán los decretos nombrando al general Castillo, capitán general de Castilla la Nueva, á don Eugenio Alonso Sanjurjo, director general de administracion civil de Filipinas; interventores de Hacienda en Gerona y Tarragona, á don Leopoldo Urive y don Carlos Guerrero y jefe de negociado en la intervencion de Hacienda de Barcelona, á don Miguel Santos.

—En el consejo de Ministros, presidido por S. M. el Rey, se ha acordado pedir la próroga del tratado de comercio con Francia. Nada de crisis. Se ha convenido que el actual Gabinete se presentará á íntegro á las Cámaras. El Gobierno ha aprobado la conducta de D. Venancio Gonzalez respecto de la proyectada peregrinacion á Roma. El señor Leon y Castillo ha dado cuenta del decreto aboliendo el castigo del cepo y grillete respecto de los negros de Cuba.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga  
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.  
Id. 2 tiros piston de . . . . . 320 á 170 »  
Id. 1 tiro piston de . . . . . 160 á 80 »  
Pistolas revolver de . . . . . 200 á 8 »  
Id. fouches de . . . . . 50 á 24 »  
Cartuchos fouches, cien de . . . . . 24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca así como toda clase de negocios. 53

### CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

#### PEPSINA VEGETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córct-real, 4, Gerona.

## ENSEÑANZA COMPLETA DE CÓRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL



PRIVILEGIO

ENSEÑADO POR

**DOÑA CONCEPCION MON**

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mujer sea cualquiera su estado social es la del córte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jóvenes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las fortunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mismo colegio, Bell-lloch, 4. 3

## CASA DE COMIDA.

En la calle de la Córct-Real, número 27, se ha abierto un nuevo establecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favorecerlo, baratura, comodidad y buen servicio. 3

## BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

París.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

## PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córct-Real, 4.

## BANCO DE PRÉSTAMOS

Y DESCUENTOS.

### SOCIEDAD ANÓNIMA

domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 27, principal.

Capital 40.000,000 de pesetas.

El Banco de Préstamos y Descuentos presta sobre efectos públicos, acciones y obligaciones de cotizacion corriente.

Recibe depósitos en efectivo metálico abonando un interés de 3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y

4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro de cupones y demás documentos de crédito.

Admite cuentas corrientes con abono de un

2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios,

Se encarga de la compra y venta de valores en comision